



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Publicación del Ayuntamiento del
Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, México

Chicxulub Pueblo, Yucatán, México, 29 de febrero de 2020
Dirección: Palacio Municipal Calle 18 "A" SN por 19 "A" Centro
Chicxulub Pueblo, Yucatán C.P. 97367
Publicación Periódica 30 ejemplares Número 9, Año 3



Índice de Contenido

Página

Integrantes del Cabildo 2018 - 2021 2

Sesión de Autorización del Convenio de coordinación
para la operación de los programas de la estrategia
integral de asistencia social alimentaria y desarrollo
comunitario 2020. 3

Responsable: C. VERONICA DEL CAMEN CORDOVA ESPARZA
Registro Estatal de Publicaciones Oficiales No. CJ-DOGEY-GM-031



**H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB, PUEBLO
YUCATAN, 2018-2021**



**H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN
2018-2021**

**GUADALUPE DEL ROSARIO CANTO ALE
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**JESUS ALBERTO PECH CUA
SÍNDICO MUNICIPAL**

**VERONICA DEL CARMEN CORDOVA ESPARZA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JOSE ANTONIO PERAZA ESCALANTE
REGIDOR**

**GUADALUPE ZUÑIGA HERNANDEZ
REGIDORA**



H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB, PUEBLO YUCATAN, 2018-2021



La C. Guadalupe del Rosario Canto Ale, Presidente Municipal de Chicxulub Pueblo, con fundamento en el artículo 40, 41 incisos B fracción XVIII, 133-D, 133-E de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, a sus habitantes hago saber:

En Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, Yucatán, de fecha veintiocho de febrero de dos mil veinte, el H. Ayuntamiento autorizo.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN, DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE. -----

En el municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos siendo las veinte horas del día veintiocho de febrero de dos mil veinte, estando presentes en la sala de sesiones del palacio municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, Yucatán, C. Jesús Alberto Pech Cua; Verónica del Carmen Córdova Esparza; José Antonio Peraza Escalante; Guadalupe Zúñiga Hernández y presidiendo la sesión la C. Presidenta Municipal, Guadalupe Del Rosario Canto Ale; se procede a dar inicio a la sesión extraordinaria de cabildo, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 64 y demás relativos de La Ley De Gobierno De Los Municipios Del Estado De Yucatán, con sujeción al siguiente orden del día: ---

- 1.- Lista de asistencia.-----
- 2.- Declaración de la existencia del quórum legal e instalación de la sesión. -----
- 3.- Aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura de acta anterior. -----
- 5.- Someter a consideración y aprobación del Ayuntamiento, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, **inciso a)** Que El Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, Yucatán, apruebe y autorice, el convenio de coordinación con Sistema Integral de la Familia en Yucatán; de igual manera, con el **Inciso b)** de la solicitud de autorización del Cabildo para que el H. Ayuntamiento, se coordine y colabore con el Sistema Integral de la Familia en Yucatán “DIF Yucatán” a través de la dirección de desarrollo comunitario y alimentación; para que el H. Ayuntamiento, y suscriba mediante la firma de la Presidenta Municipal y Secretaria Municipal el Convenio de coordinación para la operación de los programas de la estrategia integral de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario 2020. --
- 6.- clausura de la sesión. -----

--- En cumplimiento al punto **número dos** del orden del día la C. Guadalupe Del Rosario Canto Ale, Presidenta Municipal, declaró la existencia del quórum legal para realizar la presente sesión, toda vez que se encuentran todos los regidores presentes que integran el honorable cabildo.-----

Respecto al punto **número tres** sobre la aprobación del orden del día, se sometió a consideración y aprobación del H. Cabildo aprobándose por **unanimidad** de los regidores presentes. -----

--- Seguidamente se procedió a dar lectura del acta anterior y en este punto **número cuatro**; la Secretaria Municipal C. Verónica del Carmen Córdova Esparza, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, poniéndose a consideración del cabildo, aprobándose por **unanimidad** de votos de los regidores presentes la dispensa de la lectura del acta anterior. -----

--- En cumplimiento al punto **número cinco** del orden del día, **inciso a)** se somete a consideración y aprobación del H. ayuntamiento en su caso, de la propuesta que hace la C. Guadalupe Del Rosario Canto Ale, presidenta municipal del municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, la cual solicita la autorización del Cabildo para que el H. Ayuntamiento, se coordine y colabore con el Sistema Integral de la Familia en Yucatán “DIF Yucatán”, a través de la dirección de desarrollo comunitario y alimentación; para que el H. Ayuntamiento, suscriba mediante la firma de la Presidenta Municipal y Secretaria Municipal el Convenio de coordinación para la operación de los programas de la estrategia integral de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario 2020; la C. Presidenta Municipal, al hacer uso de la voz explicó que el objeto del convenio que se pretende firmar con el propósito de llevar a cabo la política de asistencia social, así como formalizar los criterios, modalidades y procedimientos que permitan implementar programas alimentarios con esquema de calidad nutricia; acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y desarrollo comunitario; Por tal exposición, hace uso de la voz la secretaria municipal Verónica del Carmen Córdova Esparza, señala si existiera algún comentario se solicita a los regidores sirvan levantar la mano para a efecto de enlistar el orden de intervención. y, no habiendo intervenciones por parte de los regidores; por lo cual se procede a realizar la votación por parte de los regidores, los que estén a favor, manifestarlo de manera económica levantando la mano y los que no estén de acuerdo solo absténgase. Realizada la votación de los regidores de este h. cabildo quedando esta solicitud **aprobada por unanimidad de votos de los regidores presentes** a favor de las propuestas realizadas por la C. presidenta municipal, por lo que se dictan el siguiente. -----

-----A C U E R D O -----

El H. ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, Yucatán, **Autoriza por Unanimidad de Votos de los regidores presentes**, la solicitud realizada por la Presidenta municipal en el punto anterior **inciso a)** relativo a que El Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, Yucatán, Yucatán, aprueba y autoriza, el convenio de coordinación con Sistema Integral de la Familia en Yucatán; de igual manera, con el **inciso b)** El Ayuntamiento del municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán aprueba y autoriza a la Presidenta y Secretaria Municipal a firmar el Convenio de colaboración a celebrarse entre Sistema Integral de la Familia en Yucatán “DIF Yucatán”, a través de la dirección de desarrollo comunitario y alimentación; para la operación de los programas de la estrategia integral de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario 2020, así como llevar a cabo las acciones necesarias para su cumplimiento. Cúmplase. -----

--- **SEGUNDO.-** El presente acuerdo tendrá una vigencia que iniciará el día de su firma y concluirá al expirar el día 31 de agosto del año 2021 y entrara en vigor al día siguiente de la firma por ambas partes del convenio respectivo Cúmplase. -----

--- **TERCERO.-** Se ordena a la Secretaria Municipal realice la publicación del presente acuerdo, en el portal oficial de publicación de este h. ayuntamiento del municipio de Chicxulub Pueblo, para el conocimiento de la comunidad. Cúmplase.



H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB, PUEBLO YUCATAN, 2018-2021



Como punto **número seis**, y no habiendo más asuntos a tratar se solicita a la C. Presidenta Municipal C. Guadalupe Del Rosario Canto Ale, de por concluida la presente sesión extraordinaria de cabildo, por lo que siendo las veinte horas cincuenta minutos del día de su inicio se da por concluida y procediéndose a firmar la presente acta, para constancia y validez por todos los regidores que estuvieron presentes. Damos fe. -----

H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN

**GUADALUPE DEL ROSARIO CANTO ALE
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**VERONICA DEL CARMEN CORDOVA ESPARZA
SECRETARIA MUNICIPAL**